

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.740/14

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

#### Comisaría de Aguas

#### A N U N C I O - I N F O R M A C I Ó N P Ú B L I C A

AGROPECUARIA TORNADIZOS (J05222856), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas en el término municipal de Palacios de Goda (Ávila), a partir de una inscripción de un aprovechamiento temporal de Aguas Privadas en el Registro de Aguas (Sección C), autorizado a nombre de D. José Pons Torres, de referencia PRAV178024, pretendiendo en la actualidad la transferencia en la titularidad y aumento de la superficie de riego pasando de 22,8 ha a 38,85 ha en rotación de cultivos, manteniendo el volumen máximo anual autorizado de 136.800 m<sup>3</sup>.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 160 m de profundidad, 350 mm de diámetro entubado y 500 mm de diámetro, situado en la parcela 347 del polígono 7, paraje de Las Huelgas, en el término municipal de Palacios de Goda (Ávila).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego (en rotación de cultivos) de una superficie de 38,859 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

**PARCELA:** 346, 347, 348

**POLÍGONO:** 7

**TÉRMINO MUNICIPAL:** Palacios de Goda

**PROVINCIA:** Ávila

**SUPERFICIE DE LA PARCELA RIEGO:** 38,859 ha.

- El caudal medio equivalente solicitado es de 13,19 l/s.

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 40,27 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado de 136.800 m<sup>3</sup>/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 100 C.V. de potencia.

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea: Medina del Campo (DU400047).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de

abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Palacios de Goda (Ávila) puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Palacios de Goda (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP- 57/2014-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 29 de abril de 2014.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., *Rogelio Anta Otorel*.